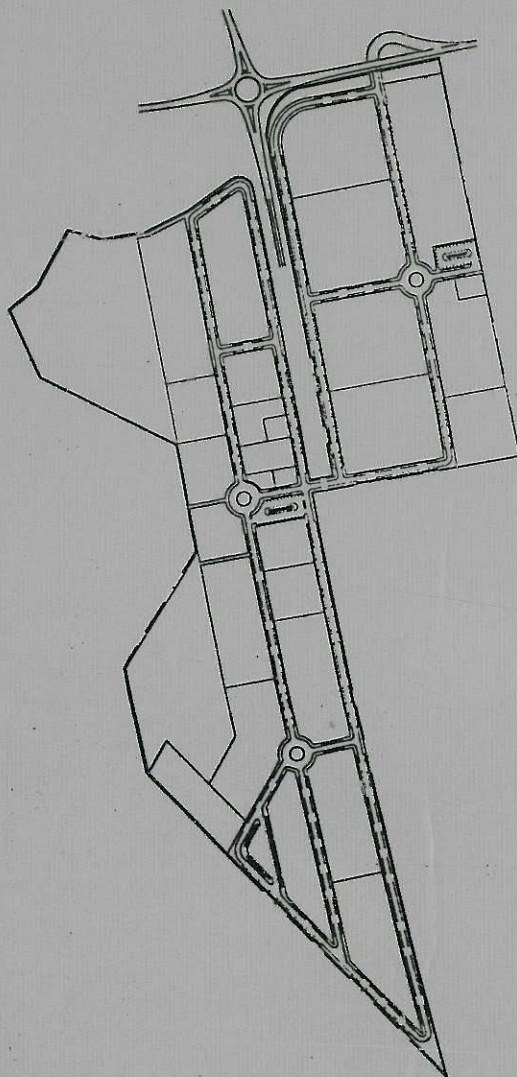


Plan Parcial "El Cuchillete"

Tuineje. Isla de Fuerteventura



DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA

Promotor: PRAICSA

Diciembre de 1991

José Mª Puig Estévez. Ingeniero de Caminos. Puerto del Rosario. Isla de Fuerteventura

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha ~~2001-7-10~~ 14 JUL 2002

Tuineje, a

El Secretario,



DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha.....

Tuineje, a

El Secretario,

MEMORIA

INDICE



	PAGINA
1.A.- JUSTIFICACION DE LA PROCEDENCIA Y FORMULACION DEL PLAN PARCIAL	1
1.B.- INFORMACION URBANISTICA	3
1.B.1. ANALISIS DEL ENTORNO. LA ISLA DE FUERTEVENTURA	3
1.B.2. SITUACION GEOGRAFICA	4
1.B.3. EMPLAZAMIENTO DE LOS TERRENOS OBJETO DE LA ACTUACION URBANISTICA	4
1.B.4. CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS EN ORDEN A LOS FACTORES NATURALES	5
1.B.4.1. TOPOGRAFIA	5
1.B.4.2. CLIMATOLOGIA	6
1.B.4.3. GEOMORFOLOGIA	8
1.B.4.3.1. ESTUDIO GEOLOGICO	8
1.B.4.3.2. UNIDADES GEOMORFOLOGICAS DEL LITORAL	13
1.B.4.3.3. REGIMEN DE VIENTOS	17
1.B.4.4. VEGETACION EXISTENTE. FLORA Y FAUNA	21
1.B.5. INFRAESTRUCTURA, USOS Y EDIFICACIONES EXISTENTES	23

DILIGENCIA-Aprobada provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha

14 JUL 1994
Tuineje, a
El Secretario,

M E M O R I A



INDICE

PAGINA

1.- JUSTIFICACION DE LA PROPOSICION Y FORMULACION DEL PLAN PARCIAL

2.- INFORMACION URBANISTICA

3.- ANALISIS DEL ENTORNO (A) ISLA DE FUERTEVENTURA

4.- SITUACION GEOGRAFICA

5.- EMPLEZAMIENTO

6.- ACTUACION URBANISTICA

7.- CONCLUSIONES

8.- ANEXOS

9.- FOLIOS

10.- FOLIOS

11.- FOLIOS

12.- FOLIOS

13.- FOLIOS

14.- FOLIOS

15.- FOLIOS

16.- FOLIOS

17.- FOLIOS

18.- FOLIOS

19.- FOLIOS

20.- FOLIOS

21.- FOLIOS

22.- FOLIOS

23.- FOLIOS

24.- FOLIOS

25.- FOLIOS

26.- FOLIOS

27.- FOLIOS

28.- FOLIOS

29.- FOLIOS

30.- FOLIOS

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



Handwritten signature of the Secretary of the Commission.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha.....

Tuineje, a

El Secretario

PAGINA



1.B.5.1.	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIONES A NIVEL INSULAR	23
A)	ACCESOS Y COMUNICACIONES A NIVEL INSULAR	23
A.1	ACCESOS AEREOS	23
A.2	ACCESOS MARITIMOS	26
A.3	RED VIARIA INSULAR	27
A.4	TRANSPORTE PUBLICO A NIVEL INSULAR	29
B)	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	29
C)	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	31
D)	RESIDUOS SOLIDOS	32
1.B.5.2.	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A NIVEL LOCAL DE LA ACTUACION	33
A)	RED VIARIA A NIVEL LOCAL DE LA ACTUACION	33
B)	SERVICIOS A NIVEL LOCAL DE LA ACTUACION	34
1.B.5.3.	USOS Y EDIFICACIONES EXISTENTES	34
1.B.6.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO	35
1.C	OBJETIVOS, CRITERIOS, CONDICIONANTES Y METODOLOGIA DE LA ORDENACION	38
1.C.1.	CRITERIOS DE PLANEAMIENTO ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS	38
1.C.2.	OBJETIVOS DE PLANEAMIENTO	39
1.C.3.	CONDICIONANTES TECNOLOGICOS DE PLANEAMIENTO	41

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994
APROBACIÓN "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha Tuineje, a 14 JUL. 1992
El Secretario



	PAGINA
A) CONDICIONANTES TECNOLOGICAS DE LA ACTUA- CION	41
B) CONDICIONES TECNOLOGICAS DE LA URBANIZA- CION	47
1.C.4. SOLUCION ADOPTADA	53
1.C.4.1. CRITERIOS Y OBJETIVOS DE PLANEAMIENTO	53
1.C.4.2. ZONIFICACION Y USOS DEL SUELO . . .	59
A) ZONA INDUSTRIAL	59
B) ZONA COMERCIAL	64
C) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	64
D) EQUIPAMIENTO SOCIAL	64
E) DOTACION PARA SERVICIOS TECNICOS .	66
F) SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES , VIARIO Y APARCAMIENTOS	66
1.C.5. SERVICIOS URBANOS	67
1.C.5.1. ESTRUCTURA VIARIA	67
1.C.5.1.1. Circulación rodada	67
1.C.5.1.1.1. Trazado en planta . .	67
1.C.5.1.1.2. Trazado en alzado . .	69
1.C.5.1.2 Circulación peatonal	70
1.C.5.2. RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	70
1.C.5.2.1. Red general de abastecimiento de agua potable. Conducción y distri- bución	70

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DIAGRAMA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
en sesión de fecha 27 OCT. 1994
El Secretario,

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1994
Tuineje, a El Secretario,



	PAGINA
1.C.5.2.2. Planta Potabilizadora	76
1.C.5.3. RED GENERAL DE SANEAMIENTO	80
1.C.5.3.1. Red general de aguas residuales	80
1.C.5.3.2. Red general de aguas pluviales	84
1.C.5.3.3. Estaciones de impulsión	86
1.C.5.3.4. Estación depuradora	87
1.C.5.4. RED GENERAL DE RIEGO E HIDRANTES CONTRAINCENDIOS	90
1.C.5.5. PARQUE DE LIMPIEZA - BASURAS	92
1.C.5.6. RED GENERAL DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	93
1.C.5.7. RED GENERAL DE TELEFONOS Y COMUNI- CACIONES	98
1.D. EXTENSION Y ENTIDAD DEL PLAN PARCIAL	99
1.D.1. EXTENSION	99
1.D.2. ENTIDAD URBANISTICA	99

ANEXOS A LA MEMORIA:

ANEXO Nº 1.- CUADRO DE CARACTERISTICAS

ANEXO Nº 2.- MODO DE EJECUCION DE LAS OBRAS. SISTEMA DE ACTUA-
CION. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROMOTOR.

ANEXO Nº 3.- CONVENIO URBANISTICO ENTRE LA SOCIEDAD PRAICSA Y EL
AYUNTAMIENTO DE TUINEJE

ANEXO Nº 4.- ANALISIS DEL MEDIO NATURAL

ANEXO Nº 5.- SISTEMAS GENERALES Y DOTACIONES A NIVEL INSULAR

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DECLARACIÓN de Aprobación Provisional de
por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Tilma, c. El Secretario

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL 2002
Tuineje, a
El Secretario

MEMORIA

1.A. JUSTIFICACION DE LA PROCEDENCIA DE LA FORMULACION DEL PLAN PARCIAL

El presente Plan Parcial se redacta a iniciativa de la Sociedad PRAICSA, en virtud de lo previsto en el artículo 13 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

El Plan Parcial desarrolla las previsiones establecidas para el suelo clasificado como apto para urbanizar por las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Ayuntamiento de Tuineje.

Las Normas Subsidiarias clasifican suelo apto para urbanización industrial exclusivo en la zona comprendida entre los Llanos de la Higuera y los Llanos del Cuchillete. La zona está enclavada en un terreno de excelente topografía para la construcción, disponiendo, además, en su proximidad de las redes de infraestructura: agua, energía eléctrica, así como una inmejorable comunicación por carretera al estar ubicados los terrenos en el cruce de la carretera GC-620 con una nueva vía que une Pozo Negro con Tarajalejo.

Independientemente de los valores físicos del terreno, el municipio de Tuineje en particular y la zona sur de Fuerteventura en general, necesitan la creación de una urbanización industrial donde se puedan ubicar los almacenes e industrias que ayuden



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994, acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.

El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha...
Tuineje, a 14 JUL 1992
El Secretario



al desarrollo económico. El incremento del turismo en el lustro 1985 - 1990 ha producido un déficit de infraestructura y servicios en toda la isla. También ha traído consigo un fuerte incremento poblacional, provocando una demanda de viviendas, escuelas, ocio, trabajo, etc. Las industrias y almacenes existentes en la isla se ubicaban preferentemente en las zonas urbanas o semiurbanas. El desarrollo anteriormente citado obliga a las industrias y almacenes que abandonen el casco urbano y sus actividades se realicen en terrenos especialmente preparados y dotados de todos los servicios e infraestructuras.

El municipio de Tuineje, enclavado en la zona media de la isla, entre el núcleo turístico de Jandía, el más importante de Fuerteventura, y la zona norte de Puerto del Rosario y Corralejo, con Gran Tarajal como segundo centro de actividad económica y poblacional de la isla necesita la disponibilidad de una zona industrial que posibilite la creación de industrias y almacenes de distribución.

La zona donde se ubica el Plan Parcial industrial "El Cuchillote" es inmejorable en estos aspectos: está ubicada a ambos márgenes de la nueva carretera que une el Aeropuerto y Caleta de Fustes con Tarajalejo y en las proximidades de la carretera GC-620, todo esto unido a la puesta en servicio del nuevo muelle de Gran Tarajal, a una distancia de 3,5 kilómetros, justifica la procedencia de la formulación del Plan Parcial.

La redacción del Plan Parcial "El Cuchillote", se formula con sujeción estricta a las determinaciones y documentos establecidos en el artículo 13 de la Ley del Suelo y con trámite previsto en el artículo 41 de dicho texto legal.

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 Oct. 1994
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión



DECLARACIÓN-APROBADO provisionalmente
por el Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
en sesión de 27 Oct. 1994
Tutor, a El Secretario

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento de Fuerteventura en sesión de
fecha 14 JUL 1992
Tuineje, El Secretario,

1.B. INFORMACION URBANISTICA

1.B.1. ANALISIS DEL ENTORNO - LA ISLA DE FUERTEVENTURA

Al intentar cualquier Actuación Urbanística en el conjunto de la isla, es necesario tratarla como una unidad y describir alguno de sus aspectos y características más dominantes.



Por sus 1.725 kilómetros cuadrados, Fuerteventura es la segunda isla en extensión entre las Canarias. Se divide en dos partes claramente diferenciadas: el cuerpo principal de la isla constituido en torno al macizo de Betancuria y la península de Jandía unida a aquel por el Istmo de la Pared.

La aridez de la isla es efecto de la baja altitud de su relieve, cuya máxima elevación es el Pico de La Zarza con 807 metros de altura. Durante siglos se han desarrollado técnicas agrícolas especiales para combatir la aridez y gracias a ellas pueden obtenerse escasas cosechas de cereales y legumbres.

Las condiciones climatológicas de Fuerteventura, que no han permitido un auténtico desarrollo de la agricultura y la ganadería, hoy sin embargo pueden ser las determinantes de su promoción económica a través del turismo. La perforación de pozos ha permitido la obtención de aguas muy salobres y la escasísima agua de lluvia se intenta recoger a través de aljibes y pequeños embalses. De todos modos, una agricultura desarrollada requeriría la explotación de los recursos de agua subterránea no salinizada.

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de
fecha 14/10/2014.
Tuineje, a El Secretario,

Además ha de notarse el carácter salino del terreno que también actúa contra el impulso de la agricultura. Aunque la pesca y una escasa industria artesana componen el resto de los recursos de la isla, el turismo se presenta como la fuente principal de un posible desarrollo económico.

1.B.2. SITUACION GEOGRAFICA



Separada de Lanzarote por el estrecho de la Bocaina, Fuerteventura se encuentra entre las coordenadas geográficas 28° 02' y 28° 49' Norte y 13° 49' y 14° 31' Oeste, distando unos cien kilómetros del litoral africano.

Con una densidad de 18 hab/km² es la isla menos poblada del archipiélago, repartiéndose sus 30.185 habitantes entre los municipios de Antigua, Betancuria, Tuineje, Pájara, La Oliva y Puerto del Rosario, capital administrativa, cuyo puerto y aeropuerto aseguran las comunicaciones con el resto del país, principalmente a través de Las Palmas, capital de la provincia.

1.B.3. EMPLAZAMIENTO DE LOS TERRENOS OBJETO DE LA ACTUACION URBANISTICA

Los terrenos objeto del Plan Parcial están situados en el término municipal de Tuineje. Este municipio se encuentra situado al sur de la isla de Fuerteventura. Tiene una superficie de 277,40 km², limitando al norte con el municipio de Antigua, al este con el mar y al sur y oeste con el municipio de Pájara.

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



OLIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento en sesión de
fecha 11.11.94
Tuineja, a El Secretario.

D.LIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL 1992
Tuineje, a El Secretario

El municipio de Tuineje dispone de Normas Subsidiarias de Planeamiento, y el terreno del Plan Parcial está clasificado como suelo apto para urbanización industrial.

La superficie total del Plan Parcial es de 420.000 m² y se ubica a ambos márgenes de la nueva carretera que une el Valle de Pozo Negro con Tarajalejo en el PK-14,00 aproximadamente. La carretera divide en dos partes el Plan Parcial. La parte sur con una superficie aproximada de 145.000 m² y la parte norte con una superficie de 275.000 m². La parte sur tiene forma rectangular, con un frente a la carretera de 560 metros aproximadamente. La parte norte tiene una forma mas irregular, con un frente a la carretera de 1.200 metros aproximadamente. La unión entre ambas partes está prevista mediante un paso a distinto nivel subterráneo por la nueva carretera. El acceso a la urbanización se producirá desde la actual carretera GC-620.



La distancia de los terrenos a la capital del municipio, Tuineje, es de 10 km, 5 km a Gran Tarajal, 55 km a Morro Jable, 45 km a Puerto del Rosario y 40 km al Aeropuerto insular.

1.B.4. CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS EN ORDEN A LOS FACTORES NATURALES.

1.B.4.1. TOPOGRAFIA

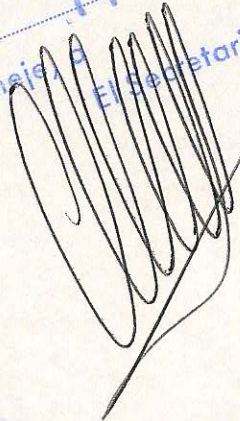
Como se indicó anteriormente el terreno linda por el Norte con el morro del Cuchillote, por el Sur con la nueva carretera de Pozo Negro a Tarajalejo y otras propiedades, por el Este con carretera GC-620 y por el Oeste con resto de la finca matriz.

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.

El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, 8 El Secretario,



La parte del Plan Parcial situada al Sur de la nueva carretera es completamente llana, con una pendiente máxima del 2,5%. En su parte norte la topografía sigue siendo llana aumentando la pendiente progresivamente según se acerca al morro del Cuchillete donde alcanzan el 10%. Esta parte está calificada en el Plan Parcial como espacios libres. Como se puede apreciar, el terreno no presenta problemas para las futuras construcciones y para su urbanización. La finca está cruzada por una serie de barranquillos que drenan la zona procedentes, en su mayoría, del morro del Cuchillete. Su canalización no presenta ningún problema técnico.

La altimetría del terreno oscila entre la cota +30 metros y +55 metros.

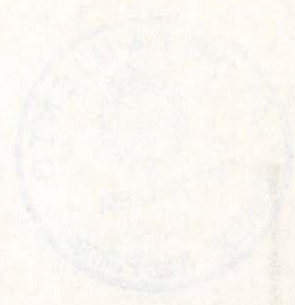
1.B.4.2. CLIMATOLOGÍA

HIDROLOGIA Y CLIMA

La escasa altitud general de Fuerteventura justifica su extrema aridez. Las precipitaciones anuales medias en la isla son del orden de 100 mm., con sequía casi absoluta entre los meses de Mayo a Agosto, mientras que en los de Diciembre y Noviembre se registran la mitad de las precipitaciones anuales. En las zonas altas de Betancuría y Jandía, las precipitaciones alcanzan los 200 mm. de media anual.

OLIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 de Julio de 1994
Jefe de El Secretario,

[Handwritten signature]



La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL 1992
Tuineja E. Secretario,

Los vientos dominantes son del primer cuadrante, efecto de la circulación de los alisios en torno del anticiclón atlántico. En invierno se puede alternar dicha circulación por otras, relacionadas con las perturbaciones de la zona templada.

Pese a su alta velocidad, la frecuencia de vientos realmente fuertes es muy pequeña; las velocidades entre 40 y 50 km/hora, tienen una frecuencia del 1%. Aunque los vientos alisios, predominantemente de dirección noroeste, no producen mucha nubosidad, la permeabilidad de los materiales que integran el relieve de la isla, hace prever importantes filtraciones capaces de alimentar corrientes subterráneas.

Los núcleos de condensación se encuentran en los macizos de Betancuria y Jandía, en ellos, el agua se infiltra hasta constituir un manto de agua basal. La salinidad en esta agua es tanto menor cuanto más cerca se halla de las montañas, teoría parcialmente demostrada por los pozos existentes y que debería confirmarse perforando en profundidad.

Los intentos de almacenamiento de las aguas de lluvia, no han dado buenos resultados por el carácter torrencial de los cursos, pero la proliferación de pequeños embalses favorecería la infiltración del agua en la tierra, reduciendo los vertidos al mar.

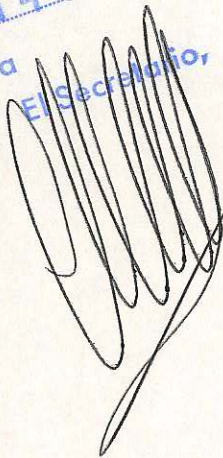


La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



Diligencia-Aprobada provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 11 OCT. 1994
Turneje de El Secretario,

D.LIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a El Secretario,



La corriente marítima de Canarias transporta aguas procedentes de latitudes septentrionales, dando lugar a que la temperatura del mar se mantenga notablemente baja.

La influencia del continente africano, con el impropio llamado Tiempo del Sur, es consecuencia del contraste entre la masa de los alisios que envuelve las islas y la que descansa en el Sahara, con diferencias térmicas de 15º C. Es curioso que Fuerteventura y Lanzarote son las islas menos afectadas por esta influencia africana, pese a ser las más próximas al continente.

La humedad relativa del aire en la costa es del orden del 70%, mantenida durante todo el año y equivale a una humedad absoluta de 10 a 15 gramos por metro cúbico. En la costa de Fuerteventura se registran unas 3.000 horas anuales de insolación con sólo 20 días de precipitación.

1.B.4.3. GEOMORFOLOGIA

1.B.4.3.1. ESTUDIO GEOLOGICO

La isla de Fuerteventura se orienta al Noroeste-Suroeste como consecuencia de su conexión con los sistemas orográficos norteafricanos. Las formaciones geológicas

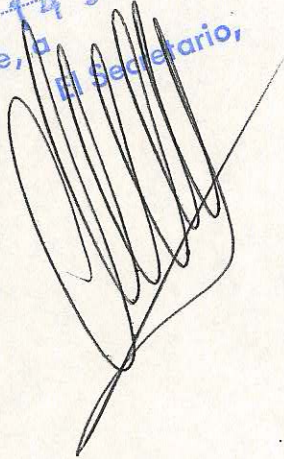
JUNTA Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento en sesión de
fecha 14 III 1994
Tuineje, a El Secretario.

[Handwritten signature]

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DLIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a El Secretario,



primitivas han sido sólo parcialmente modificadas por la actividad volcánica posterior.

Morfológicamente, la isla de Fuerteventura está constituida por un cuerpo principal, prolongado en la península de Jandía. Este cuerpo principal se divide de Norte a Sur por una depresión que separa la parte oriental de la occidental.

El macizo oriental, testimonia la primera estructura de la isla como prolongación de la orografía africana. En la erosión ha configurado un relieve de colinas o mesetas de escarpadas laderas, separadas por valles de fondos extensos y planos.

El macizo occidental es consecuencia de una dislocación que orienta el conjunto paralelamente a la costa. En la erosión ha sido mucho menos intensa que en el macizo oriental.

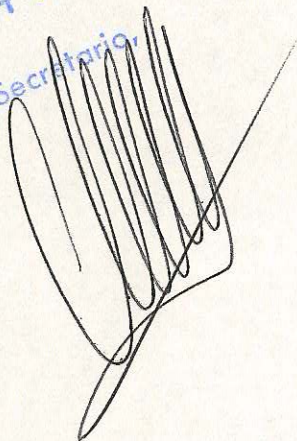
La zona del Morro del Cuchillote, donde se ubica la actuación, esta situada sobre la serie basáltica II, esta serie está constituida por apilamientos de coladas y escorias recubiertas por derrubios formados por cantos angulosos con una abundante matriz terrosa arcillosa sobre la que, a su vez, se desarrolla una capa de tierra vegetal. El grado de ela-

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



G. LIGENCIA - Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL 1994
Tuineja, El Secretario

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a El Secretario,



boración y desarrollo de este recubrimiento sedimentario es variable a lo largo del ámbito de actuación. El conjunto de este recubrimiento sedimentario esta muy concrecionado de caliche, que son depósitos de carbonatos que se forman en superficie por evaporación de aguas subterráneas o subaéreas.

Formaciones volcánicas:

Podemos hacer una descripción de la disposición de los materiales de abajo a arriba:

- a) En la base, un predominio de cenizas, escorias y tobas a veces estratificadas, atravesadas por numerosos diques. El espesor visible medio es de 300 metros.
- b) Sobre estos piroclastos y escorias, generalmente se encuentra un nivel formado por una alternancia de coladas de lavas y escorias, con diques menos numeros y donde ya la estratificación es más patente.

Las coladas son en general de potencia reducida (un metro o menos). El espesor visible medio es de 150 metros.